



MINISTERIO DE
OBRAS PÚBLICAS
Y TRANSPORTES

GOBIERNO
DE COSTA RICA

INFORME DE EVALUACIÓN ANUAL

Plan Operativo Institucional 2025

Unidad de Planificación Institucional (UPI)
Proceso Evaluación y Seguimiento de Planes,
Programas y Proyectos Institucionales

Informe No. MOPT-01-07-01-007-2026

Junio 2026



CONTROL DE REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaboración del documento		
Nombre	Cargo y Dependencia	Firma
Licda. Daniela Umaña Solano Licda. Wendy Ortiz Umaña	Asesoras, Proceso de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Aprobación por parte del superior inmediato		
Nombre	Cargo y Dependencia	Firma
Licda. Ma. Amalia Vásquez Mora	Jefe a.i., Proceso de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales	
Visto bueno de Planificación Institucional		
Nombre	Cargo y Dependencia	Firma
Licda. Rosa I. Angulo Valderramos	Subdirectora a.i. Planificación Institucional	



Tabla de contenido

1.	Resumen ejecutivo.....	6
2.	Introducción	6
3.	Objetivos y metodología	8
3.1.	Objetivo general.....	8
3.2.	Objetivos específicos.....	8
3.3.	Metodología de evaluación	8
4.	Resultados institucionales consolidados.....	9
5.	Análisis de los programas y subprogramas	11
5.1.	Programa 326 Administración Superior.....	11
5.1.1.	Planificación del Programa	11
5.1.2.	Cumplimiento de Leyes	13
5.2.	Programa 327 Atención de Infraestructura Vial	14
5.2.1.	Planificación del Programa	14
5.2.2.	Cumplimiento de Leyes	15
5.3.	Programa 328 División Marítimo-Portuaria	16
5.3.1.	Planificación del Programa	16
5.3.2.	Cumplimiento de Leyes	17
5.4.	Programa 329 Edificaciones Nacionales	18
5.4.1.	Planificación del Programa	18
5.4.2.	Cumplimiento de Leyes	19
5.5.	Programa 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre	20
5.5.1.	Planificación del Subprograma	20
5.5.2.	Cumplimiento de leyes.....	21
5.6.	Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte.....	22
5.6.1.	Planificación del Subprograma	22
5.6.2.	Cumplimiento de leyes.....	23
6.	Conclusiones	24
7.	Recomendaciones	26
8.	Anexos	28



Índice de cuadros

Cuadro N° 1. Criterios de desempeño de metas.....	8
Cuadro N°2. Resultados anuales obtenidos según metas programadas	9
Cuadro N° 3. Programa Presupuestario 326-Ejecución Presupuestaria.....	11
Cuadro N° 4. Programa 326: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas..	11
Cuadro N° 5. Programa 326: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas.....	12
Cuadro N° 6. Programa Presupuestario 327: Ejecución Presupuestaria	14
Cuadro N° 7. Programa 327: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas	14
Cuadro N° 8. Programa 327: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas.....	15
Cuadro N° 9. Programa 328: Ejecución Presupuestaria	16
Cuadro N° 10. Programa 328: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas	16
Cuadro N° 11. Programa 328: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas.....	17
Cuadro N° 12. Programa 329: Ejecución Presupuestaria.....	18
Cuadro N° 13. Programa 329: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas	18
Cuadro N° 14. Programa 329: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas.....	19
Cuadro N° 15. Subprograma 331-01: Ejecución Presupuestaria.....	20
Cuadro N° 16. Subprograma 331-01: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas.....	20
Cuadro N° 17. Programa 331-01: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas.....	21
Cuadro N° 18. Subprograma 331-02: Ejecución Presupuestaria	22
Cuadro N° 19. Subprograma 331-02: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas.....	22
Cuadro N° 20. Programa 331-02: Justificaciones de sobre ejecución, y ejecución media de metas.....	23



Índice de anexos

Anexo N°1. PP 327: Estado de gestión operativa 2025	28
Anexo N°2. PP 327: Estado de la gestión estratégica 2025	28
Anexo N°3. PP 328: Estado de la gestión operativa 2025	29
Anexo N°4. PP 328: Estado de la gestión estratégica año 2025	29
Anexo N°5. PP 329: Estado de la gestión operativa 2025	30
Anexo N°6. PP 329: Estado de la gestión estratégica año 2025	30
Anexo N°7. PP 33101: Estado de la gestión operativa 2025	31
Anexo N°8. PP 33101: Estado de la gestión estratégica año 2025	31
Anexo N°9. PP 33102: Estado de la gestión operativa 2025	32
Anexo N°10. PP 33102: Estado de la gestión estratégica 2025	32
Anexo N°11. Inconsistencias encontradas	33



1. Resumen ejecutivo

El presente informe consolida los resultados obtenidos en la evaluación anual del Plan Operativo Institucional (POI) 2025 del Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT), con base en el proceso aplicado por los programas y subprogramas presupuestarios de la institución durante el mes de enero del 2026, a través del Sistema de Planificación y Presupuesto (SPP).

Los resultados evidencian un desempeño institucional favorable, considerando que el 88,13% de las metas programadas alcanzaron un nivel de cumplimiento alto. Destacan particularmente el Programa 327 Atención de Infraestructura Vial y Fluvial y el Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre, ambos con un 92% de cumplimiento alto de sus metas, seguidos por el Programa 328 División Marítimo-Portuaria con un 89%. Estos resultados reflejan una adecuada capacidad de gestión y ejecución de las dependencias responsables de la infraestructura y los servicios de transporte del Ministerio.

No obstante, persisten desafíos asociados a factores externos, limitaciones de recursos y aspectos metodológicos que incidieron en el cumplimiento de algunas metas institucionales.

A nivel institucional se identificaron fortalezas asociadas al desarrollo de procesos internos, mejora en mecanismos de coordinación interinstitucional, incremento en capacidades tecnológicas y optimización de la ejecución presupuestaria.

De igual forma, se determinaron oportunidades de mejora en materia de planificación, formulación de indicadores, gestión documental y alineamiento entre metas, productos e indicadores de desempeño.

No se omite manifestar que, de requerir mayor ampliación de los resultados del presente informe, puede comunicarse con el Proceso de Evaluación y Seguimiento de Planes, Programas y Proyectos Institucionales de la UPI.

2. Introducción

El presente Informe tiene por objeto presentar los resultados alcanzados en las metas programadas durante el período 2025, como parte del proceso integral de planificación. Es importante destacar que ningún ejercicio de planificación alcanza su propósito sin un adecuado mecanismo de seguimiento que permita verificar su cumplimiento.

En el ámbito del MOPT, el POI contempla las metas estratégicas establecidas en la Ley de Presupuesto, así como las metas operativas o de rutina, detalladas en la Matriz de Desempeño Programático Específico (en adelante MDPE).

La elaboración de este informe se sustenta en los Lineamientos Técnicos y Metodológicos para la Planificación, Programación Presupuestaria, Seguimiento y Evaluación Estratégica del Sector Público en Costa Rica, en particular, el artículo N°12 dispone que: *"...las instituciones deberán establecer los procedimientos internos que garanticen la formulación, ejecución, seguimiento y evaluación del POI..."*.



Adicionalmente, la preparación de este documento responde al compromiso del MOPT con la transparencia y la rendición de cuentas, conforme a lo señalado en el artículo 11 de la Constitución Política de Costa Rica.

El seguimiento y evaluación del POI se realizó conforme a la estructura programática vigente, abarcando programas y subprogramas presupuestarios y basándose en la información reprogramada y suministrada por cada uno.



3. Objetivos y metodología

3.1. Objetivo general

Evaluar el grado de cumplimiento de las metas establecidas en el POI 2025, correspondientes a cuatro programas y dos subprogramas presupuestarios del MOPT, mediante el análisis de los resultados alcanzados respecto de las metas incorporadas en la Ley de Presupuesto de la República y en la MDPE.¹

3.2. Objetivos específicos

- Verificar que la información presentada por cada programa y subprograma presupuestario se ajuste a los lineamientos técnicos establecidos para el seguimiento del POI.
- Determinar el grado de cumplimiento en las metas programadas por cada programa y subprograma presupuestario, así como analizar las justificaciones asociadas a los casos de sobre ejecución, cumplimiento medio o bajo.
- Identificar el cumplimiento de las Leyes N°.7600 “Ley de Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad” y N°.7935 “Ley Integral para la Persona Adulta Mayor”, en las acciones y proyectos establecidos por los distintos programas o subprogramas presupuestarios.

3.3. Metodología de evaluación

El nivel de desempeño de cada meta sigue los criterios que se presentan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°1. Criterios de desempeño de metas

Alto	Medio	Bajo
De 90 a 100	De 50 a 89	De 0 a 49

Fuente: Clasificación de resultados tomado del Sistema de Planificación y Presupuesto (SPP).

Adicionalmente, aquellas metas que registren un porcentaje de cumplimiento superior al 100% se clasifican dentro del nivel de desempeño alto. No obstante, para efectos del análisis de resultados, se consideran metas con sobre ejecución, a fin de identificar los factores que incidieron en la obtención de resultados superiores a los programados.

¹ Programas: 326, 327, 328 y 329. Subprogramas 331-01 y 331-02.



4. Resultados institucionales consolidados

De acuerdo con la información remitida por parte de la Dirección Financiera, la ejecución presupuestaria institucional alcanzó un 87,31% durante el periodo 2025. De forma paralela, el análisis de resultados de la planificación operativa evidencia que el 88,13% de las metas programadas alcanzaron un nivel de cumplimiento alto. Estos resultados muestran que el cumplimiento de metas estuvo acompañado por niveles favorables de ejecución de los recursos institucionales; sin perjuicio de que el presente informe no realiza una evaluación específica sobre la eficiencia o efectividad de la ejecución presupuestaria.

En el siguiente cuadro, se muestra un resumen de los resultados anuales (alto, medio o bajo) obtenidos por cada programa o subprograma, según las metas programadas.

Cuadro N°2. Resultados anuales obtenidos por programa y subprograma presupuestario, según metas programadas

Programa – Subprograma presupuestario	Metas programadas	Alto	Medio	Bajo
Administración Superior (326)	163	86%	4%	10%
Atención de Infraestructura Vial y Fluvial (327)	56	92%	4%	4%
División Marítimo Portuario (328)	28	89%	0%	11%
Edificaciones Nacionales (329)	32	85%	6%	9%
Administración Vial y Transporte Terrestre (331-01)	49	92%	8%	0%
Tribunal Administrativo de Transporte (331-02)	9	78%	22%	0%
Total de metas	337	88%	5%	7%

Fuente: Informe de cumplimiento de metas de cada Programa Presupuestario 2025

Del cuadro anterior se puede determinar que, de las 337 metas estratégicas y específicas programadas para el año 2025 por los Programas y Subprogramas Presupuestarios, aproximadamente 297 metas logran un cumplimiento alto, por su parte 15 metas representan una eficacia media y finalmente 25 metas son reportadas con una calificación de bajo.

Las principales razones señaladas, que incidieron en el cumplimiento de las metas son las siguientes:

- Retrasos en procesos administrativos, de contratación y adjudicación.
- Dependencia de condiciones previas, validaciones, aprobaciones o respuestas de instancias internas y externas.
- Limitaciones o ausencia de insumos técnicos especializados.
- Priorización de proyectos, actividades o requerimientos institucionales estratégicos y emergentes.
- Limitaciones en la disponibilidad o capacidad del recurso humano.
- Factores técnicos, operativos o tecnológicos.
- Variaciones en la demanda de servicios, trámites o solicitudes externas.
- Suspensión, replanteamiento o reprogramación de proyectos, procesos o actividades.
- Necesidad de formalización, revisión o aprobación de instrumentos técnicos y procedimientos.
- Aspectos metodológicos asociados a la formulación, medición o diseño de indicadores y metas.



Por otra parte, los programas y subprogramas presupuestarios reportan acciones orientadas al cumplimiento de la Ley N°7600 y la Ley N°7935, principalmente mediante la incorporación de criterios de accesibilidad en infraestructura, prestación de servicios inclusivos, capacitación del personal y promoción de la igualdad de oportunidades. Asimismo, se identifican acciones complementarias relacionadas con la mejora continua, la gestión de riesgos y la modernización institucional, las cuales fortalecen las capacidades organizacionales necesarias para garantizar una atención adecuada a las poblaciones protegidas por dichas normativas.



5. Análisis de los programas y subprogramas

5.1. Programa 326 Administración Superior

5.1.1. Planificación del Programa

El Programa 326 cuenta con tres productos de programa los cuales se describen a continuación:

- Planificación estratégica, fiscalización, asesoría y mejora institucional.
- Derechos de vía de rutas nacionales seguros y embellecidos.
- Recursos humanos, materiales, financieros y tecnológicos.

Adicionalmente, dentro del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, el Programa 326 tiene a su cargo el desarrollo de 28 productos, que buscan una mejora en la gestión que desarrolla el Ministerio.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado al Programa para el 2025 se muestra a continuación:

Cuadro N°3. Programa Presupuestario 326-Ejecución Presupuestaria

Recursos (a)	Apropiación actual (b)	Devengado (c)	% Ejecución
Total programa	¢24.739.910.000,00	¢22.920.260.000,00	92,64%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 31 de diciembre del 2025.

Con respecto a la planificación del Programa, para el 2025 se planteó un total de 66 productos específicos, sobre los cuales se pretende medir su cumplimiento mediante 163 indicadores. Los resultados se detallan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°4. Programa 326: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas

Actividad presupuestaria	Total	Alto	Medio	Bajo
Administración Superior	25	92%	4%	4%
Secretaría de Planificación Sectorial	26	85%	0%	15%
Dirección de Auditoría General	3	67%	0%	33%
Dirección de Asesoría Jurídica	6	100%	0%	0%
División Administrativa	4	100%	0%	0%
Dirección Financiera	15	86%	7%	7%
Dirección de Proveeduría Institucional	12	92%	0%	8%
Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos	16	88%	6%	6%
Dirección de Capacitación y Desarrollo	8	88%	12%	0%
Dirección de Servicios Generales y Transportes	19	90%	5%	5%
Dirección de Informática	13	92%	0%	8%
Unidad de Planificación Institucional	16	63%	6%	31%
Porcentaje de cumplimiento	163	86%	4%	10%

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025

De la información señalada, se desprende que de las 163 metas programadas un total de 141 de ellas alcanzaron un cumplimiento alto, 6 metas se clasificaron dentro de la categoría de media y 16 metas se clasificaron en el rubro de cumplimiento bajo.

El Programa presenta un desempeño favorable, aunque concentra la mayor cantidad de metas con cumplimiento bajo debido a sobrecarga operativa, limitaciones



metodológicas y dependencia de procesos externos. Se identifican fortalezas en coordinación institucional y modernización administrativa. A continuación, se detallan las justificaciones por sobre ejecución, ejecución media y baja:

Cuadro N°5. Programa 326: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas

Razones identificadas	Sobre ejecución	Ejecución media	Ejecución baja
Variaciones en la demanda y factores externos	Administración Superior; Secretaría de Planificación Sectorial; Dirección de Auditoría General; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección de Informática; Unidad de Planificación Institucional		Administración Superior
Atención de requerimientos estratégicos, emergentes o no previstos	Administración Superior; Secretaría de Planificación Sectorial; Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Unidad de Planificación Institucional	Dirección de Servicios Generales y Transportes	Secretaría de Planificación Sectorial; Unidad de Planificación Institucional
Optimización, fortalecimiento o mejora de procesos internos	Administración Superior; Dirección Financiera; Dirección de Servicios Generales y Transportes; Dirección de Informática		
Incremento o reorganización de recursos presupuestarios y humanos	Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Dirección de Informática; Dirección de Servicios Generales y Transportes; Secretaría de Planificación Sectorial	Dirección de Capacitación	Dirección de Informática; Unidad de Planificación Institucional
Implementación, actualización o estabilización de sistemas y herramientas	Administración Superior; Dirección Financiera; Dirección de Informática	Unidad de Planificación Institucional	Unidad de Planificación Institucional
Factores externos o dependencia de terceros	Secretaría de Planificación Sectorial; Dirección de Auditoría General	Administración Superior; Dirección Financiera	Administración Superior; Secretaría de Planificación Sectorial; Dirección Financiera; Unidad de Planificación Institucional
Cambios organizacionales, administrativos o de estructura	Administración Superior; Dirección de Servicios Generales y Transportes; Unidad de Planificación Institucional	Dirección de Servicios Generales y Transportes	Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Unidad de Planificación Institucional
Reprogramaciones o redefinición de metas/metodologías	Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos	Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Unidad de Planificación Institucional	Secretaría de Planificación Sectorial; Dirección de Gestión Institucional de Recursos Humanos; Unidad de Planificación Institucional
Errores de formulación, diseño o asignación de indicadores/metás			Dirección de Auditoría General; Dirección de Proveeduría Institucional
Mayor volumen de gestiones, trámites o expedientes	Administración Superior; Dirección de Asesoría Jurídica; Dirección Financiera; Dirección de Servicios Generales y Transportes		

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025



5.1.2. Cumplimiento de Leyes

El análisis realizado evidencia que las dependencias del Programa 326 desarrollaron acciones orientadas al cumplimiento de la Ley N°7600 "Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad" y la Ley N°7935 "Ley Integral para la Persona Adulta Mayor". Entre las acciones de cumplimiento directo destacan la adecuación de espacios institucionales, la promoción de condiciones de accesibilidad física, la atención inclusiva a personas usuarias y funcionarias, la incorporación de criterios de igualdad y no discriminación en procesos institucionales y la capacitación del personal en temas relacionados con accesibilidad y servicio inclusivo.

Complementariamente, varias dependencias desarrollaron acciones de fortalecimiento institucional relacionadas con el control interno y la gestión de riesgos implementando autoevaluaciones, la utilización de herramientas de valoración del riesgo institucional y medidas preventivas y correctivas, en apego a la normativa de control interno y gestión pública.



5.2. Programa 327 Atención de Infraestructura Vial

5.2.1. Planificación del Programa

El Programa 327 presenta acciones de planificación operativa y estratégica, y se encuentra vinculado en el Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública 2023–2026 en el Sector Obras Públicas y Transportes, con la intervención “Construcción de obras Carretera San Carlos, Sección Bernardo Soto–Floencia”

Este Programa también tiene asociadas cinco metas al Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020–2025.

Con relación a la ejecución presupuestaria, se tiene que la apropiación actual asignada al Programa Presupuestario 327 se muestra a continuación:

Cuadro N°6. Programa Presupuestario 327: Ejecución Presupuestaria

Recursos (a)	Apropiación actual (b)	Devengado (c)	% Ejecución
Total programa	¢146.670.250.000,00	¢137.730.580.000,00	93,90%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 31 de diciembre del 2025.

Es importante señalar que el Programa 327, no remitió la información requerida dentro de los plazos establecidos del seguimiento de las metas del POI 2025. En consecuencia, la Unidad de Planificación Institucional no dispuso del tiempo necesario para realizar el proceso de revisión, validación y verificación de la consistencia y calidad de los datos suministrados. Por lo tanto, la información incorporada en el presente informe se presenta en los mismos términos en que fue remitida por dicho programa, sin que medie un análisis previo que garantice su exactitud o congruencia con los lineamientos institucionales.

Con respecto a la planificación del Programa para el año 2025, entre las ocho actividades que lo conforman, se proyectaron un total de 56 metas. Dentro de las metas planificadas por este programa presupuestario para el año 2025, un total de cinco corresponden a metas sustantivas relacionadas con la atención vial y obras fluviales (ver anexo N°1 y 2)

Los resultados se detallan a continuación:

Cuadro N°7. Programa 327: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Dirección de Atención de Emergencias y Desastres.	6	100%	0%	0%
Dirección de Planeamiento y Programación.	6	100%	0%	0%
División de Obras Públicas.	7	71%	0%	29%
Dirección de Obras Fluviales.	6	100%	0%	0%
Dirección de Control de Maquinaria y Equipo.	3	100%	0%	0%
Dirección de Ingeniería de Obras Públicas.	20	95%	5%	0%
Dirección de Puentes.	4	75%	25%	0%
Gestión Financiera del Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público Privadas (PIV–APP).	1	100%	0%	0%
Unidad Ejecutora y de Coordinación Programa Red Vial Cantonal.	3	100%	0%	0%
Total de metas	56	92%	4%	4%

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025.



Del cuadro anterior, se obtiene que de las 56 metas programadas para el año 2025, 92% de las metas alcanzaron un grado de cumplimiento alto, 4% de las metas finalizan en un cumplimiento medio y un 4% de las mismas obtienen un porcentaje inferior.

De acuerdo con la información remitida por el Programa, se observa un alto nivel de cumplimiento de metas, las principales limitaciones se asocian a factores externos vinculados a financiamiento, regulación y coordinación interinstitucional. En la siguiente tabla, se detallan las justificaciones por sobre ejecución, ejecución media y baja:

Cuadro N°8. Programa 327: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas

Razones identificadas	Sobre ejecución	Ejecución media	Ejecución baja
Incremento en demanda operativa, técnica o de servicios	División de Obras Públicas; Dirección de Ingeniería de Obras Públicas; Dirección de Puentes	Dirección de Ingeniería de Obras Públicas	
Atención de actividades extraordinarias o emergencias	División de Obras Públicas	Dirección de Puentes	
Fortalecimiento o modificación presupuestaria favorable	División de Obras Públicas		
Coordinación interinstitucional o interregional fortalecida	División de Obras Públicas; Dirección de Puentes		
Implementación o restablecimiento de sistemas tecnológicos	Dirección de Ingeniería de Obras Públicas		
Fortalecimiento, capacitación o limitación del recurso humano	Dirección de Ingeniería de Obras Públicas	Dirección de Ingeniería de Obras Públicas; Dirección de Puentes	
Reasignación de recursos y prioridades operativas		Dirección de Puentes	
Dependencia de factores externos o administrativos		Dirección de Ingeniería de Obras Públicas	División de Obras Públicas
Falta de insumos técnicos o retrasos administrativos			División de Obras Públicas

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025

5.2.2. Cumplimiento de Leyes

El Programa 327 establece una vinculación expresa del POI con la Ley N°7600, la Ley N°7935 y la Ley General de la Administración Pública, orientando su gestión hacia una administración pública inclusiva y transparente. En este sentido, se detallan acciones concretas para su cumplimiento, tales como la incorporación de criterios de accesibilidad en el diseño de infraestructura, la garantía de condiciones adecuadas de acceso en la ejecución de obras y la realización de supervisiones y auditorías periódicas para verificar la alineación de los proyectos con los requerimientos normativos. Estas acciones evidencian una aplicación operativa y sistemática de la normativa transversal.



5.3. Programa 328 División Marítimo-Portuaria

5.3.1. Planificación del Programa

El Programa 328 presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cual se encuentra asociada a los siguientes productos de Programa:

- Infraestructura náutica.
- Servicios para la protección de las instalaciones portuarias y buques.
- Servicios de regulación y control en la navegación acuática.

Por su parte el Programa presenta vinculación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, relacionado con el cumplimiento de dos metas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado y ejecutado se muestra a continuación:

Cuadro N°9. Programa 328: Ejecución Presupuestaria

Recursos (a)	Apropiación actual (b)	Devengado (c)	% Ejecución
Total programa	¢2.903.230.000,00	¢2.409.801.000,00	83%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 31 de diciembre del 2025.

En el Plan Operativo Institucional (POI) del Programa 328, se programaron un total de 28 metas para ser ejecutadas en el año, de las cuales ocho metas son sustantivas (ver anexo N°3 y 4).

Los resultados obtenidos por parte de este programa, para este año, se observan en el siguiente cuadro:

Cuadro N°10. Programa 328: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
División Marítimo Portuaria	6	100%	0%	0%
Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera	7	100%	0%	0%
Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	15	80%	0%	20%
Porcentajes alcanzados	28	89%	0%	11%

Fuente: Matriz de Seguimiento POI al 31 de diciembre 2025.

Del cuadro anterior, se obtiene que las 28 metas programadas para el 2025, veinticinco metas, finalizaron con un grado de cumplimiento alto, dentro del rango de medio, no se ubicaron metas, finalmente tres metas fueron reportadas en el rubro de cumplimiento bajo.

El programa mostró resultados favorables en términos generales; sin embargo, persisten desafíos relacionados con factores externos y procesos administrativos especializados. A continuación, se presenta, como parte del análisis realizado, el resumen de observaciones remitidas por las dependencias de este Programa, sobre el cumplimiento de metas:



Cuadro N°11. Programa 328: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas

Razones identificadas	Sobre ejecución	Ejecución baja
Incremento en demanda de servicios, proyectos o trámites	Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera; Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	Dirección de Navegación y Seguridad Acuática
Fortalecimiento de capacidades operativas y recurso humano	Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera; Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	
Optimización de procesos y gestión eficiente	Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	
Coordinación y articulación interinstitucional	Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera; Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	
Ajustes administrativos, metodológicos o de programación	Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera; División Marítimo Portuaria	Dirección de Navegación y Seguridad Acuática
Procesos de contratación y licitación	División Marítimo Portuaria	Dirección de Navegación y Seguridad Acuática
Factores externos o dependencia de instancias externas		Dirección de Navegación y Seguridad Acuática

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025.

En cuanto a las metas sustantivas, el Ministerio de Hacienda requiere la presentación del instrumento en Excel denominado “Apartado de gestión”, en el que se consignan los resultados de los indicadores y sus correspondientes unidades de medida.

De la revisión efectuada entre la información reportada en este instrumento y la registrada en el SPP, se detectaron diferencias que fueron analizadas y corregidas juntamente con el Programa presupuestario.

Las inconsistencias identificadas entre ambos instrumentos se detallan en el anexo N°11.

5.3.2. Cumplimiento de Leyes

El Programa 328 reporta el cumplimiento de las Leyes N°7600, N°7935 y N°8292 mediante acciones concretas en los procesos de fiscalización de obras e inspecciones técnicas. Se verifica la incorporación de condiciones de accesibilidad en infraestructura marítimo-portuaria, incluyendo rampas, aceras, señalización y adecuaciones físicas, así como la revisión del cumplimiento de requisitos de accesibilidad en los servicios de cabotaje para la emisión o renovación de certificados de navegabilidad. En materia de control interno, se aplica el ASCI y el SEVRI, con seguimiento a procedimientos y ambiente de control, lo que demuestra un cumplimiento normativo con mecanismos formales de supervisión.



5.4. Programa 329 Edificaciones Nacionales

5.4.1. Planificación del Programa

El Programa 329 presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cual se encuentra asociada a los siguientes productos:

- Servicios técnicos para infraestructura pública edilicia.

Por su parte el programa presenta vinculación con el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2020-2025, relacionado con el cumplimiento de la meta: “Incorporar a partir del 2021 los objetivos estratégicos del PEI, en la formulación del Plan Operativo Institucional”.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, se muestra a continuación:

Cuadro N°12. Programa 329: Ejecución Presupuestaria

Recursos (a)	Apropiación actual (b)	Devengado (c)	% Ejecución
Total programa	₡3.270.510.000,00	₡2.480.270.000,00	75,84%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 31 de diciembre del 2025.

En el Plan Operativo Institucional (POI) del Programa para el 2025, fueron planteados un total de 32 metas, las cuales se desglosan por operativas y sustantivas en el anexo N°5 y 6. Los resultados obtenidos por parte de este programa, para este año, se detallan a continuación:

Cuadro N°13. Programa 329: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Dirección de Edificaciones Nacionales	5	100%	0%	0%
Departamento de Proyectos y Diseños	9	100%	0%	0%
Departamento de Obras por Contrato, Sede Central	6	50%	17%	33%
Departamento Asignaciones Familiares	6	68%	16%	16%
Departamento de Ayuda Comunal	6	100%	0%	0%
Total de metas	32	85%	6%	9%

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025.

Del cuadro anterior se obtiene que, de las 32 metas programadas para el 2025, veintisiete metas (85%) lograron un avance de cumplimiento alto, dos (6%) se clasificaron como cumplimiento medio y las tres metas restantes (9%) se clasifican con cumplimiento bajo.

A continuación, se presentan las observaciones remitidas por las dependencias, sobre las metas cuyo cumplimiento de lo programado se clasificó como sobre ejecución, cumplimiento medio y bajo:



Cuadro N°14. Programa 329: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas

Razones identificadas	Sobre ejecución	Ejecución media	Ejecución baja
Fortalecimiento de capacidad operativa y recursos	Departamento de Proyectos y Diseños; Departamento de Ayuda Comunal		
Optimización de procesos y eficiencia operativa	Departamento de Ayuda Comunal		
Planificación y organización del recurso humano	Departamento de Ayuda Comunal		
Mayor disponibilidad de recursos o materiales	Departamento de Ayuda Comunal		
Fortalecimiento presupuestario y ampliación de capacidad operativa	Departamento de Proyectos y Diseños		
Retrasos en procesos administrativos y contratación		Departamento de Obras por Contrato, Sede Central	Departamento de Obras por Contrato, Sede Central
Dependencia de requisitos previos y coordinación institucional		Departamento de Obras por Contrato, Sede Central	Departamento de Obras por Contrato, Sede Central
Falta de insumos técnicos		Departamento de Asignaciones Familiares	Departamento de Asignaciones Familiares
Priorización de proyectos urgentes o estratégicos		Departamento de Asignaciones Familiares	Departamento de Asignaciones Familiares

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025

Finalmente, respecto a las metas sustantivas, el Ministerio de Hacienda solicita la elaboración del instrumento en Excel denominado “Apartado de gestión”, el cual incorpora los resultados de los indicadores y sus respectivas unidades de medida.

Como parte del proceso de revisión, se efectuó una comparación entre la información registrada en dicho instrumento y la contenida en el SPP, identificándose inconsistencias que fueron revisadas y subsanadas en coordinación con el Programa presupuestario.

El detalle de las diferencias identificadas se incluye en el anexo N°11.

5.4.2. Cumplimiento de Leyes

El Programa 329 señala que la ejecución presupuestaria del período se realizó en apego a la normativa vigente, incluyendo decretos ejecutivos, legislativos, extraordinarios y normas de ejecución presupuestaria. No obstante, el informe no detalla acciones específicas de implementación, limitándose a indicar el cumplimiento general del marco legal aplicable en materia presupuestaria.



5.5. Programa 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre

5.5.1. Planificación del Subprograma

El Subprograma 331-01, presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cual se encuentra asociada a los siguientes productos:

- Vías terrestres ordenadas y señalizadas.
- Servicios de control y vigilancia del tránsito en las vías públicas terrestres.
- Servicios de formación- regulación en educación vial y acreditación de conductores.

Por su parte en el Programa 33101 Plan Estratégico Institucional 2020-2025, el Programa 331-01 tiene vinculación con tres metas.

En cuanto a la ejecución presupuestaria, el monto total asignado al Programa para el 2025, se muestra a continuación:

Cuadro N°15. Subprograma 331-01: Ejecución Presupuestaria

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	€30.346.340.000,00	€27.465.170.000,00	90,51%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 31 diciembre 2025.

Con respecto a la planificación del subprograma para el año 2025, fueron planteadas 49 metas, conformadas por metas estratégicas y operativas. En el anexo N°7 y 8 podrá visualizar la separación entre lo operativo (MDPE) y lo sustantivo (Ley de Presupuesto).

De acuerdo con la información reportada se detallan los resultados a continuación:

Cuadro N°16. Subprograma 331-01: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
División de Transportes	7	100%	0%	0%
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	17	76%	24%	0%
Dirección General de Policía de Tránsito	14	100%	0%	0%
Dirección General de Educación Vial	11	100%	0%	0%
Total de metas	49	92%	8%	0%

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025

El Subprograma presentó niveles favorables de cumplimiento y estabilidad operativa en la ejecución de metas. A continuación, se presenta, como parte del análisis realizado, el resumen de las observaciones remitidas por las dependencias de este Programa, sobre las justificaciones por sobre ejecución y cumplimiento medio:



Cuadro N°17. Programa 331-01: Justificaciones de sobre ejecución, ejecución media o baja de metas

Razones identificadas	Sobre ejecución	Ejecución media
Incremento en la demanda de servicios y trámites	Dirección General de Ingeniería de Tránsito; Dirección General de la Policía de Tránsito; Dirección General de la Educación Vial	
Fortalecimiento de recursos operativos y capacidad de respuesta	Dirección General de Ingeniería de Tránsito; Dirección General de la Policía de Tránsito; Dirección General de la Educación Vial	
Ajustes en prioridades institucionales	Dirección General de Ingeniería de Tránsito	Dirección General de Ingeniería de Tránsito
Optimización y mejora de procesos operativos	Dirección General de Ingeniería de Tránsito; Dirección General de la Educación Vial	
Disponibilidad e incorporación de recursos adicionales	Dirección General de Ingeniería de Tránsito	
Ampliación de cobertura y oferta de servicios	Dirección General de la Educación Vial	
Limitaciones técnicas o desempeño de materiales		Dirección General de Ingeniería de Tránsito
Particularidades en programación y medición de indicadores		Dirección General de Ingeniería de Tránsito
Priorización de trámites y cumplimiento normativo		Dirección General de Ingeniería de Tránsito

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025

Por último, en relación con las metas sustantivas, el Ministerio de Hacienda requiere la elaboración de un instrumento en Excel denominado “Apartado de gestión”, en el cual se reportan los resultados de los indicadores y sus respectivas unidades de medida.

A partir de la revisión comparativa entre la información consignada en dicho instrumento y la reportada en el SPP, se identificaron inconsistencias que fueron analizadas y atendidas juntamente con el Programa presupuestario.

El detalle de las diferencias detectadas entre ambos instrumentos se presenta en el anexo N°11.

5.5.2. Cumplimiento de leyes

El Subprograma 331-01 indica que aplica medidas para el cumplimiento de la Ley N°8292 (Ley General de Control Interno) y la Ley N°7600 (Ley de Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad). Sin embargo, no se describen acciones operativas específicas ni mecanismos concretos de seguimiento, más allá de la manifestación formal de apego a la normativa citada.



5.6. Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte

5.6.1. Planificación del Subprograma

El Programa 328 presenta acciones en su planificación estratégica y operativa, la cual se encuentra asociada a los siguientes productos de Programa:

- Resoluciones administrativas en materia de Transporte Público.

En cuanto a la ejecución presupuestaria al 31 de diciembre 2025, el monto asignado al Subprograma se muestra a continuación:

Cuadro N°18. Subprograma 331-02: Ejecución Presupuestaria

Recursos	Apropiación actual	Devengado	% Ejecución
Total programa	¢579.530.000,00	¢562.990.000,00	97,15%

Fuente: Dirección Financiera MOPT, SIGAF al 31 de diciembre del 2025.

Con respecto a la planificación del Subprograma, para el año 2025, fueron planteados dos productos, sobre los cuales se pretende medir su cumplimiento mediante nueve metas con su respectivo indicador. En el anexo N°9 y 10 podrá visualizar la separación entre lo operativo (MDPE) y lo sustantivo (Ley de Presupuesto).

Se observa en el cuadro siguiente los resultados:

Cuadro N°19. Subprograma 331-02: Resultados anuales obtenidos por metas ejecutadas

Dependencia	Total	Alto	Medio	Bajo
Tribunal Administrativo de Transporte	9	78%	22%	0%
Total de metas	9	78%	22%	0%

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025.

De las nueve metas planteadas para ser realizadas para el 2025, siete de estas lograron un desempeño alto, al poseer un grado de cumplimiento igual o superior al 90%, dos metas se ubican en cumplimiento medio dado que los porcentajes alcanzados se ubican entre el 50% y el 89% y no se tienen metas que su cumplimiento se reportara como bajo.

A continuación, se presentan las observaciones remitidas por las dependencias, sobre las metas cuyo cumplimiento de lo programado se clasificó como sobre ejecución y cumplimiento medio:



Cuadro N°20. Programa 331-02: Justificaciones de sobre ejecución, y ejecución media de metas

Razones identificadas	Clasificación
Fortalecimiento del recurso humano especializado	Sobre Ejecución
Experiencia y capacitación continua del personal	
Eficiencia en la gestión de procesos y organización del trabajo	
Calidad técnica del servicio y fortalecimiento de la gestión institucional	
Ajustes organizativos internos	Cumplimiento medio
Limitaciones en la metodología de medición de indicadores	
Variabilidad en la demanda de servicios o trámites	
Diferencias entre el desempeño real y la medición cuantitativa del indicador	

Fuente: Matriz de Seguimiento POI, al 31 de diciembre 2025

5.6.2. Cumplimiento de leyes

El Programa 33102 reporta que sus resultados se apegan al cumplimiento de las Leyes N°8292, N°7600, N°7935 y a los principios de equidad de género, en el marco de la función jurisdiccional que ejerce el Tribunal. Se enfatiza el aseguramiento de la legalidad de los actos y resoluciones del Consejo de Transporte Público, así como la observancia del control interno institucional conforme a los lineamientos de la Contraloría General de la República. Si bien se evidencia un alineamiento normativo en el ejercicio de sus competencias, no se detallan acciones operativas adicionales específicas en materia de accesibilidad o equidad.



6. Conclusiones

A nivel institucional, los resultados de la evaluación anual del POI 2025 evidencian un desempeño favorable, considerando que el 88,13% de las metas programadas alcanzaron un nivel de cumplimiento alto y que la mayoría de los programas presupuestarios registraron porcentajes de ejecución superiores al 75%. No obstante, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la formulación y medición de indicadores, la gestión de factores externos que afectan el cumplimiento de metas y la calidad de la información reportada para efectos de seguimiento y evaluación.

A continuación, se presentan conclusiones por cada programa presupuestario.

6.1. Programa 326 Administración Superior

- El Programa 326 presentó un desempeño general favorable, alcanzando un 86% de metas con cumplimiento alto y una ejecución presupuestaria de 92,64%, lo que evidencia capacidad institucional para atender las funciones estratégicas, administrativas y de apoyo del Ministerio.
- Las principales debilidades se concentran en algunas dependencias con alta carga operativa, donde se identificaron limitaciones metodológicas, dependencia de procesos externos y cambios organizacionales que incidieron en el cumplimiento de metas.
- Se evidencian avances importantes en modernización administrativa, fortalecimiento del control interno, accesibilidad institucional y capacitación del personal, particularmente en temas de inclusión y calidad del servicio.

6.2. Programa 327 Atención de Infraestructura Vial

- De acuerdo con la información remitida por el Programa, se reporta un alto nivel de cumplimiento alcanzando un 92% de metas con cumplimiento alto (este resultado no fue sometido al proceso ordinario de revisión y validación institucional debido a la presentación extemporánea de la información) y una ejecución presupuestaria del 93,90%, reflejando una sólida capacidad técnica y operativa.
- Las metas con cumplimiento medio y bajo estuvieron asociadas principalmente a factores externos, retrasos administrativos, disponibilidad de insumos técnicos y dependencia de procesos interinstitucionales.
- Se identificó una debilidad relevante en el proceso de seguimiento institucional, debido a que el programa no remitió la información dentro de los plazos establecidos, limitando el proceso de validación de los resultados por parte de la Unidad de Planificación Institucional.

6.3. Programa 328 División Marítimo-Portuaria

- El Programa 328 alcanzó un desempeño favorable, con un 89% de metas clasificadas en nivel alto y una ejecución presupuestaria que alcanzó un 83% al cierre del período 2025.
- Persisten desafíos asociados a factores externos y procesos administrativos especializados de acuerdo con la información aportada.



- La Dirección de Navegación y Seguridad Acuática concentró las metas con bajo cumplimiento, principalmente por dependencia de instancias externas, procesos de contratación y ajustes metodológicos.
- Se evidencian avances importantes en la atención de proyectos de infraestructura marítimo-portuaria, regulación de la navegación acuática y fortalecimiento de los procesos de fiscalización y seguridad.
- Además, el programa evidenció esfuerzos relevantes en la incorporación de criterios de accesibilidad y control interno en la infraestructura marítimo-portuaria y en los procesos de navegación y seguridad acuática.

6.4. Programa 329 Edificaciones Nacionales

- El Programa 329 obtuvo un 85% de metas con cumplimiento alto; no obstante, presentó la segunda ejecución presupuestaria más baja entre los programas analizados, con un 75,84%.
- Las principales limitaciones se relacionaron con retrasos administrativos, dependencia de requisitos previos, falta de insumos técnicos y priorización de proyectos estratégicos.
- Las dependencias vinculadas a proyectos y ayuda comunal evidenciaron fortalezas en capacidad operativa y optimización de procesos, favoreciendo el cumplimiento de metas.

6.5. Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte Terrestre

- El Subprograma 331-01 mostró un desempeño favorable, con un 92% de metas clasificadas en nivel alto y una ejecución presupuestaria de 90,51%.
- La Dirección General de Ingeniería de Tránsito concentró las metas con cumplimiento medio, asociadas a particularidades metodológicas, limitaciones técnicas y ajustes en prioridades institucionales.
- El subprograma mantiene estabilidad operativa y capacidad de respuesta en materia de señalización vial, control de tránsito y educación vial.

6.6. Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte

- El Subprograma 331-02 alcanzó resultados positivos, con un 78% de metas en nivel alto y una ejecución presupuestaria del 97,15%, siendo el porcentaje de ejecución más alto entre los programas analizados.
- Las metas clasificadas en nivel medio estuvieron relacionadas principalmente con limitaciones metodológicas en la medición de indicadores y variabilidad en la demanda de servicios.
- El fortalecimiento del recurso humano especializado, la capacitación continua y la organización del trabajo incidieron positivamente en el desempeño institucional.



7. Recomendaciones

7.1. Programa 326 Administración Superior

- Fortalecer los procesos de formulación y medición de indicadores para reducir inconsistencias metodológicas y mejorar la calidad de la información reportada.
- Implementar mecanismos de seguimiento más oportunos para las dependencias que presentan mayores niveles de cumplimiento bajo o limitaciones operativas.
- Mantener y ampliar las acciones de capacitación institucional relacionadas con accesibilidad, control interno, gestión de riesgos y mejora continua.

7.2. Programa 327 Atención de Infraestructura Vial

- Fortalecer los mecanismos de seguimiento, revisión y validación de la información remitida por las distintas dependencias del Programa, garantizando el cumplimiento estricto y oportuno de los plazos institucionales establecidos para los procesos de monitoreo y evaluación del POI.
- Impulsar estrategias de gestión preventiva para reducir el impacto de factores externos y retrasos administrativos en la ejecución de proyectos.
- Continuar promoviendo mecanismos de coordinación técnica y operativa entre dependencias y regiones, a fin de dar seguimiento a las necesidades asociadas con conservación, mantenimiento y atención de infraestructura vial.

7.3. Programa 328 División Marítimo-Portuaria

- Fortalecer la planificación y seguimiento de los procesos de contratación y licitación para minimizar retrasos en la ejecución de metas.
- Reforzar los mecanismos de coordinación interinstitucional y gestión de riesgos asociados a factores externos.
- Continuar promoviendo acciones de modernización y fortalecimiento operativo en las áreas de fiscalización y seguridad acuática.
- Fortalecer los procesos de conciliación y validación entre la información registrada en el SPP y los instrumentos requeridos por el Ministerio de Hacienda, procurando uniformidad en el reporte de resultados institucionales.

7.4. Programa 329 Edificaciones Nacionales

- Analizar las causas que incidieron en la ejecución presupuestaria del Programa, con el propósito de identificar oportunidades de mejora en la programación y utilización de los recursos asignados.
- Fortalecer la gestión administrativa y los procesos de contratación para reducir atrasos en la ejecución de obras y proyectos.
- Mejorar la coordinación técnica e institucional para asegurar la disponibilidad oportuna de insumos y requisitos previos.
- Desarrollar mecanismos de seguimiento que permitan priorizar proyectos estratégicos sin afectar el cumplimiento de las metas programadas.



- Fortalecer los procesos de conciliación y validación entre la información registrada en el SPP y los instrumentos requeridos por el Ministerio de Hacienda, procurando uniformidad en el reporte de resultados institucionales.

7.5. Subprograma 331-01 Administración Vial y Transporte

Terrestre

- Revisar y ajustar los mecanismos de medición de indicadores para garantizar mayor precisión en la evaluación de resultados.
- Fortalecer la planificación operativa y la gestión técnica de materiales y recursos destinados a infraestructura y señalización vial.
- Continuar impulsando estrategias de mejora de procesos y ampliación de servicios en educación vial y control del tránsito.
- Fortalecer los procesos de conciliación y validación entre la información registrada en el SPP y los instrumentos requeridos por el Ministerio de Hacienda, procurando uniformidad en el reporte de resultados institucionales.

7.6. Subprograma 331-02 Tribunal Administrativo de Transporte

- Continuar fortaleciendo los mecanismos de planificación y seguimiento de metas institucionales, procurando la mejora en la definición y evaluación de indicadores asociados a la gestión jurisdiccional del Tribunal.
- Valorar la revisión técnica de aquellos indicadores definidos, considerando la variabilidad en la demanda de servicios.
- Promover una mayor documentación de las acciones operativas vinculadas con cumplimiento normativo, accesibilidad, equidad y control interno, procurando fortalecer la evidencia institucional asociada a dichas materias.



8. Anexos

Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

Anexo N°1. PP 327: Estado de gestión operativa 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Dirección de Atención de Emergencias y Desastres	6	6	–	–	100%
Dirección de Planeamiento y Programación	4	4	–	–	100
División de Obras Públicas	4	2	–	2	80%
Dirección de Obras Fluviales	4	4	–	–	100%
Dirección de Control de Maquinaria y Equipo	3	3	–	–	100%
Dirección de Ingeniería de Obras Públicas	20	19	1	–	95%
Dirección de Puentes	4	3	1	–	75%
Gestión Financiera del Programa de Infraestructura Vial y Promoción de Asociaciones Público-Privadas (PIV-APP)	1	1	–	–	100%
Unidad Ejecutora y de Coordinación Programa Red Vial Cantonal (PRVC-II)	3	3	–	–	100%
Total	51	47	2	2	92%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del programa 327 para el 2025.

Metas sustantivas (Ley de Presupuesto 2025)

Anexo N°2. PP 327: Estado de la gestión estratégica 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
División de Obras Públicas	3	3	–	–	100%
Dirección de Obras Fluviales	2	2	–	–	100%
Total	5	5	–	–	100%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del programa 327 para el 2025



Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

Anexo N°3. PP 328: Estado de la gestión operativa 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
División Marítimo Portuaria	6	6	–	–	100%
Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera	5	5	–	–	100%
Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	9	7	–	2	78%
Total	20	18	–	2	90%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del programa 328 para el 2025.

Metas sustantivas (Ley de Presupuesto 2025)

Anexo N°4. PP 328: Estado de la gestión estratégica año 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Dirección de Ingeniería y Construcción Portuaria y Costera	2	2	–	–	100%
Dirección de Navegación y Seguridad Acuática	6	5	–	1	83%
Total	8	7	–	1	88%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del programa 328 para el 2025.



Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

Anexo N°5. PP 329: Estado de la gestión operativa 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Dirección de Edificaciones Nacionales	5	5	–	–	100%
Departamento de Proyectos y Diseños	8	8	–	–	100%
Departamento Obras por Contrato, Sede Central	6	3	1	2	50%
Departamento Asignaciones Familiares	3	2	–	1	67%
Departamento de Ayuda Comunal	6	6	–	–	100%
Total	28	24	1	3	86%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del programa 329 para el 2025.

Metas sustantivas (Ley de Presupuesto 2025)

Anexo N°6. PP 329: Estado de la gestión estratégica año 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Departamento de Proyectos y Diseños	1	1	–	–	100%
Departamento Asignaciones Familiares	3	2	1	–	67%
Total	4	3	1	–	75%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del programa 329 para el 2025.



Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

Anexo N°7. PP 33101: Estado de la gestión operativa 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
División de Transportes	7	7	–	–	100%
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	10	7	3	–	70%
Dirección General de la Policía de Tránsito	11	11	–	–	100%
Dirección General de Educación Vial	7	7	–	–	100%
Total	35	32	3	–	91%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del subprograma 331-01 para el 2025.

Metas sustantivas (Ley de Presupuesto 2025)

Anexo N°8. PP 33101: Estado de la gestión estratégica año 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Dirección General de Ingeniería de Tránsito	7	6	1	–	86%
Dirección General de la Policía de Tránsito	3	3	–	–	100%
Dirección General de Educación Vial	4	4	–	–	100%
Total	14	13	1	–	93%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del subprograma 331-01 para el 2025.



Matriz de Desempeño Programático Específico (MDPE)

Anexo N°9. PP 33102: Estado de la gestión operativa 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Tribunal Administrativo de Transporte	7	6	1	–	86%
Total	7	6	1	–	86%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del subprograma 331-02 para el 2025.

Metas sustantivas (Ley de Presupuesto 2025)

Anexo N°10. PP 33102: Estado de la gestión estratégica 2025

Dependencia responsable	Cantidad de metas programadas	% de ejecución			Calificación promedio
		Alto	Medio	Bajo	
Tribunal Administrativo de Transporte	2	1	1	–	50%
Total	2	1	1	–	50%

Fuente: Matriz de seguimiento de metas del subprograma 331-02 para el 2025.



A continuación, se presentan los principales contrastes identificados entre el SPP y el Apartado de Gestión:

Anexo N°11. Inconsistencias encontradas

No.	Programa	Indicador/ Unidad de Medida	Descripción de la meta	Resultado SPP	Resultado apartado de gestión	Observaciones
1	328	Porcentaje de proyectos náuticos atendidos con asesoría técnica	Atender el 100% de proyectos náuticos con asesoría técnica para el desarrollo de infraestructura náutica, portuaria y de protección costera en el país.	100%	100%	Esta meta se registró en la formulación como tipo "Acumulativa" siendo lo correcto de forma "Continua". En primer semestre se indicó un avance del 100% y se reporta un avance de 0% en el segundo semestre, a efectos de que no se refleje erróneamente el avance acumulado de la meta, con la salvedad de que en el segundo semestre se alcanzó la meta propuesta.
2	328	Certificado para la navegación emitido	Emitir 3700 certificados de navegabilidad, para el resguardo de la vida humana en el mar.	167,62% (6,202 certificados)	167,62% (6,202 certificados)	Se genera una inconsistencia debido a que la dependencia anota la totalidad realizada en el año en la columna del cumplimiento del II semestre, generando una diferencia, misma que ya fue corregida a nivel del SPP.
3	329	Porcentaje de regiones con anteproyectos de infraestructura social realizados	Brindar cobertura al 50% de las regiones del país en diagnósticos de infraestructura social para la mejora de las condiciones presentadas en instalaciones CEN-CINAI de la Dirección Nacional de CEN-CINAI	66,00%	66,60%	En el SPP esta meta se encuentra con una programación anual del 50% y lo señalado en la Ley de Presupuesto indica un 100%. Por lo que, los datos incluidos en el presente informe se basan en la meta anual del 100%.
4	33101	Porcentaje de demarcación horizontal que cumple la norma de retroreflección	Lograr que el 90% de la demarcación horizontal realizada, cumpla con la normativa en retroreflección, con el fin de que el conductor cuente con una mejor visibilidad de las indicaciones en la vía	40,56%	65,27%	La diferencia obedece a que el promedio es calculado con la cantidad de rutas verificadas y el SPP según el tipo de programación señalada (continua) realiza el cálculo de manera diferente. Se realizó la anotación en el campo de observaciones del SPP.
7	33101	Persona evaluada en prueba práctica de manejo	Evaluar a 160000 personas en pruebas prácticas de manejo, para la determinación de aptitudes requeridas en la acreditación de la licencia de conducir	146,11%	129,58%	La Dirección General de Educación Vial por error incorporó dentro de las personas evaluadas, aquellas que no se presentaron a la cita. Siendo el dato correcto el señalado en el apartado de gestión.
8	33101	Espacio habilitado para homologación de licencia	Habilitar 13500 citas para homologación de licencias de conductores extranjeros, para el tránsito vehicular a derecho por las vías del país	156,02%	150,55%	Por error involuntario se registró una cantidad que no correspondía. El dato correcto corresponde al que se encuentra en el SPP.

Fuente: Elaboración propia, con base en la información presentada por los programas presupuestarios.